

BASES Y CONDICIONES – IMAG S.R.L

1. ALCANCE

Esta promoción con la empresa **IMAG SRL** – Financiación de Motos en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por **Banco Familiar SAECA**, con RUC Nro. 80022570-8, y domicilio en Jejuí N°324 esq. /Chile de la ciudad de Asunción, y por **IMAG SRL** con domicilio en la ciudad de Asunción, Avda. Boggiani esq. Facundo Machaín, en el marco del Acuerdo, entre estos. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes y no clientes del Banco, siempre que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay, que cumplan con la Mecánica de la Promoción prevista en estas Bases y Condiciones y con la Política de Créditos del Banco Familiar S.A.E.C.A, las cuales podrán ser modificadas por el Banco Familiar S.A.E.C.A.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el día **01 de junio de 2023 hasta el 07 de julio de 2023**.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los Clientes o no clientes, interesados, durante la vigencia, tendrán la posibilidad de financiar las diferentes marcas y modelos de motocicletas, ofrecidos por **IMAG SRL**, a través de un préstamo personal en guaraníes, hasta 48 meses de plazo, con tasa de interés anual preferencial del **17%**, pudiendo elegir el vencimiento de su 1ra. Cuota a los 60 días. Los Clientes y no clientes interesados deberán presentar los documentos exigidos para el análisis de la solicitud de préstamo en cualquiera de las Sucursales del Banco Familiar S.A.E.C.A. o a través del call center. Los documentos y requisitos exigidos serán comunicados por el Banco Familiar S.A.E.C.A. a los clientes y no clientes interesados a solicitud de estos.

El desembolso del préstamo, de ser aceptado el mismo por el Banco Familiar S.A.E.C.A, se realizará en cheque gerencia a la orden de **IMAG S.R.L.** por el importe de la marca/modelo de motocicleta elegida.

Por la compra a través del préstamo personal EL CLIENTE será beneficiado con **un tanque lleno por mes, durante 6 meses, más el primer service gratis**, a cargo de IMAG SRL y bajo su entera responsabilidad, quien se obliga en forma directa con EL CLIENTE deslindando de responsabilidad al Banco por los costos del tanque lleno y service como también de la calidad y consecuencia de los mismos. EL BANCO solo responderá por el beneficio de la tasa de interés anual del 17% hasta 48 meses de plazo, para esta PROMOCIÓN y durante la vigencia del mismo.”

Se deja expresamente establecido, que el otorgamiento o no del préstamo personal, será una decisión exclusiva del Banco Familiar S.A.E.C.A.

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones. **IMAG S.R.L.** es la responsable ante el

Cliente por los productos / servicios proveídos y adquiridos a través de la presente PROMOCIÓN. Cualquier reclamo derivado por esta causa, deberá ser tramitado directamente con **IMAG SRL**. El Banco Familiar S.A.E.C.A. no responderá en modo alguno por eventuales reclamos del cliente por el cumplimiento en tiempo y forma de los productos / servicios ofrecidos por **IMAG S.R.L.**

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables al Banco Familiar S.A.E.C.A. podrán ser modificadas, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.



